

EGIAZTAPENA BERRITZEKO TXOSTENA / INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	2501642
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME	17 de marzo de 2021

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritze deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2020ko urriaren 13ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 30eko EHAA, 215. zk.), panelak unibertsitate bisita egin zuen 2021eko urtarrilaren 13an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Unibertsitate Tituluen Egiaztapena Berritze Protokoloa"ren arabera. Panel honen osara Unibasq-eko Zuzendariaren 2020ko urriaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, GIZARTE ETA LEGE-ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2020ko azaroaren 9ko EBAZPENA, 2019ko urtarrilaren 11ko EBAZPENA, 2018ko uztailaren 4ko EBAZPENA, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENA, ebazpenaren bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu du, txosten honi atxikita bidaltzen dena, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen.

Publikoki komunikatua eta Batzordeko kide guztiek batera baloratu ondoren, ALDEKO TXOSTENA eman zaio GRADO EN TRABAJO SOCIAL Tituluari.

Txosten honetan ezarritakoa alegatu ahal izango da eta alegazio horiek 20 egun balioduneko epean aurkeztu beharko dira. Behin epe hori igarota, unibertsitateak alegazioak aurkezteari uko egiten diola ulertuko da, eta txosten hori behin betikoa izatera pasatuko da.

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº215, del 30 de octubre de 2020), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de octubre de 2020 del Director de Unibasq, el día 13 de enero de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de visita, adjunto a este informe, y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación.

Comunicado públicamente y valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se otorga INFORME FAVORABLE, al GRADO EN TRABAJO SOCIAL.

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días hábiles. Una vez transcurrido este plazo, se considerará que la universidad renuncia a presentar alegaciones y este informe pasará a tener carácter definitivo.

1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1

Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del Grado en Trabajo Social y la organización del programa se corresponden con las previsiones establecidas en la Memoria Verificada. El SGC ha garantizado los procesos de recogida de información y análisis para la obtención de los diferentes informes favorables de seguimiento y de renovación de la acreditación (a modo de ejemplo 2015).

Existen dos grupos (ambos en turno matutino en 1º y 2º; y en turno vespertino en 3º y 4º, si bien con algunas asignaturas optativas que se ofrecen en turno matutino), impartidos, respectivamente, en euskera y en español, cuyo número no es equilibrado, pues el grupo de alumnado en euskera es más numeroso, si bien sin llegar al número de 100 determinado para el desdoble del grupo. El número de estudiantes de euskera dificulta la implantación de algunas metodologías docentes activas, por lo que sería conveniente plantear el desdoblamiento de ese grupo, flexibilizando el número de 100 previsto.

La secuenciación de las asignaturas es adecuada. Para que el alumnado pueda matricularse en la asignatura "Prácticas externas", es necesario tener superados al menos 24 créditos de la materia "Trabajo social: Fundamentos, Metodología, Teorías y Técnicas de Trabajo Social"; asimismo, es necesario tener superada la asignatura "Aproximación al ejercicio profesional", que, a su vez, exige tener aprobadas las asignaturas de Observatorio de Realidades Sociales y Observatorio de Recursos Sociales. Por otra parte, se deben cursar simultáneamente "Prácticas externas" y "Supervisión educativa y ética profesional".

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte del alumnado (vid, apartado 6.1 de la evaluación).

El título requiere de presencialidad elevada puesto que la gran parte de asignaturas tienen un diseño de evaluación continua.

La Universidad está valorando la posibilidad de internacionalización del título.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda revisar el número mínimo de 100 estudiantes previsto para la subdivisión de grupos, a la vista de que son más numerosos los grupos en euskera, dificultando la puesta en marcha de ciertas metodologías docentes previstas para la adquisición de las competencias previstas en el título.

Se recomienda implementar planes que ayuden a potenciar la internacionalización del título.

1.2.

Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso del título, que se encuentra publicado en la sección "Futuro alumnado" de la página web, mantiene su relevancia y está actualizado. Para ello, el procedimiento 1.3 de SGC describe la gestión del perfil de egreso, de forma que el título ha puesto en marcha mecanismos de colaboración con los Colegios profesionales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, que ha conducido a la firma de un Convenio de colaboración; asimismo, la Facultad se ha integrado en la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social. La actualización del perfil de egreso viene determinada por contactos con profesionales que se encuentran vinculados con el título en virtud de los numerosos cursos, jornadas, congresos y otras acciones que se desarrollan en su ámbito. Igualmente, se han desarrollado mecanismos para la recogida de información: los Informes de Inserción Laboral elaborados por Lanbide y el Cuestionario de Satisfacción de egresados/as a partir del cual se elabora el Informe de valoración del perfil de egreso.

Asimismo, en el curso 2017/2018 se ha diseñado el Cuestionario de satisfacción de las personas empleadoras, si bien no ha sido implantado. Con respecto al Informe de valoración del perfil de egreso, el alumnado egresado considera que la importancia de cada una de las competencias del Grado es alta, valorándose cada una de ellas con una evaluación mayoritariamente entre 4 y 5.

Cabe destacar el estrecho contacto con el mundo profesional, que está produciendo ya efectos positivos en el título.

RECOMENDACIÓN:

Para verificar el grado de relevancia y actualidad del perfil de egreso definido, se recomienda seguir recabando de forma periódica y actualizada datos de las empresas y de los organismos que requieren de las competencias y de los servicios que pueden proporcionar a los egresados y las egresadas de esta titulación.

1.3.

Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitez lortzea ziurtatuz.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

El título se imparte en un único centro de la Universidad, no es interuniversitario, y en una única modalidad presencial.

Existe un programa de coordinación de asignaturas, módulos y titulación en la que aparecen los ámbitos, agentes y funciones de la coordinación. Destaca la exigencia de una serie de requisitos de elegibilidad para ostentar la condición de coordinador/a, así como el establecimiento de un proceso para su designación.

La coordinación de las asignaturas es asumida por el coordinador o coordinadora docente de asignatura, encargado/a de

la elaboración de una única guía docente por asignatura aplicable a todos los grupos, así como de Informes de coordinación de asignatura. Así, por ejemplo, las asignaturas Sociología y Trabajo Social, Diseño y Evaluación de Proyectos Social, Protección Jurídica en Situaciones de Vulnerabilidad, Mediación y Trabajo Social y TFG aparecen con una única guía docente común.

Asimismo, todas las asignaturas disponen de un Informe de Coordinación de asignatura. Así, por ejemplo, el de la asignatura Sociología y Trabajo Social, de 19/6/2019; Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales, de 12/6/2019; Mediación y Trabajo Social, de 11/6/2019; Protección Jurídica de Situaciones de Vulnerabilidad, de 24/6/2019 -consta que la reunión se ha celebrado, pero no que se haya tratado materia alguna; y de TFG, de fecha 19/6/2019.

Por su parte, la coordinación horizontal se encomienda al coordinador o la coordinadora de módulo, sin que en lo que se nos alcanza, existan Informes de Coordinación de Módulos.

La coordinación vertical se asigna al coordinador o a la coordinadora de titulación y se realiza fundamentalmente mediante las reuniones de coordinación de titulación (se aportan dos actas: de 2 de abril y de 21 de mayo, ambas de 2019) y la convocatoria de reuniones con los delegados y las delegadas de cada grupo.

La valoración de la coordinación por parte del alumnado es notable (3,5), así como por parte del profesorado (3,7).

Toda la información sobre la coordinación docente se recoge en el apartado específico de la página web.

1.4.

Ezarritako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Las plazas de nuevo ingreso ofertadas para el Grado son 125. La tasa de ocupación de los distintos cursos es cercana o similar al 100 %, e incluso superior en el curso 2015/2016. Existe una amplia demanda de la titulación que, además, se encuentra en tendencia ascendente, fruto, entre otros extremos, de la labor de difusión del título realizada por sus responsables.

El perfil de ingreso del título es adecuado. La página web, en la sección "Información sobre el Grado", recoge las diferentes vías de acceso, así como el proceso de admisión. En cuanto a las vías de acceso, la fundamental es el Bachillerato, si bien también existen otras, tales como los Ciclos Formativos de Grado Superior, acceso de mayores de 25 años y acceso de mayores de 45 años. El acceso se realiza por nota, advirtiéndose un descenso en la nota mínima de admisión.

Destaca fundamentalmente el acuerdo para el acceso al Grado en Trabajo Social desde el Grado en Educación Social, vía de acceso a la que se le reservan anualmente 10 plazas y cuya información disponible se encuentra en la página web de la titulación.

El perfil de acceso se revisa anualmente, tomando como referencia, entre otros extremos, el cuestionario que se realiza al alumnado de nuevo ingreso, cuyos datos son significativos (así, en el curso 2018/2019 han participado en la encuesta 98 personas de las 125 matriculadas).

La relación con los servicios que atienden a personas con discapacidades, a deportistas de élite, así como con otros servicios que mejoren el procedimiento de captación y acogida del alumnado dentro de la UPV/EHU es continuo y bien

gestionado tanto por la coordinadora de la sección como por las gestoras de los procedimientos.

Caben destacar la acciones de difusión del título, que han tenido un efecto muy positivo.

1.5.

Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespena, etab ...) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La aplicación de la la Normativa de Gestión para las enseñanzas de Grado, la de Permanencia del alumnado y la del reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado corresponde a la Comisión Académica del Centro. El reconocimiento y transferencia de créditos se rige por la Normativa General de UPV/EHU sobre reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado.

La Normativa de Permanencia es adecuada.

La existencia de asignaturas llave para la realización del Practicum es adecuada. Sin embargo, su carga crediticia elevada, 32 ECTS, conlleva una gran carga de trabajo autónomo y dedicación que lleva, en un elevado número de estudiantes, a la defensa del TFG en segunda convocatoria, retrasando así el tiempo de graduación.

Se ha establecido un procedimiento de convalidación de créditos con el grado en Educación Social de manera recíproca que mejora la formación del estudiantado.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda plantear acciones de mejora a fin de evitar que la coincidencia en tiempo del Prácticum y del TFG impidan la graduación en tiempo de los/as estudiantes.

2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriei eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En la página web de la titulación existe un apartado específico y destacado donde se ha publicado la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente. En este apartado consta, además, el

informe final de evaluación para la verificación, la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades.

En este mismo apartado de la web figuran todos los autoinformes de seguimiento del título y los emitidos por Unibasq.

El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, al Sistema de Garantía de Calidad del Título y a la normativa específica no está disponible en la página web de la universidad.

La información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral) no posee un lugar destacado en la página web de la Titulación.

En general, los profesores y las profesoras tienen público un breve resumen de su CV, aunque todavía hay profesores/as que no lo tienen disponible.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda proceder a la inclusión de todos los currículums vitae abreviados del profesorado de la titulación en la web del título, e incluyendo las líneas de investigación en las que participan.

Se recomienda que los enlaces al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, al Sistema de Garantía de Calidad del Título y a la normativa específica estén disponibles tanto en la página web del centro como en la de la universidad.

Se recomienda que los indicadores del título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación.

Se recomienda establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de la página web de la titulación sea completo incluyendo información relevante que actualmente solo se puede consultar en la página web del centro. Por ello se recomienda que estén enlazadas con el objetivo de facilitar al alumnado la consulta.

2.2.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los interesados y las interesadas (futuro alumnado y otros agentes del sistema universitario) puedan tomar decisiones adecuadas sobre la base de la página web del título, que ofrece información completa, exhaustiva y actualizada, tanto en castellano como en euskera, cuyo acceso es fácil, pues se organiza en una serie de secciones que permiten acceder de manera intuitiva a esta información.

En cuanto a las 9 secciones que componen la página web, una de ellas está especialmente diseñada para las y los potenciales estudiantes interesados en el título, al tener un perfil de acceso específico para este futuro alumnado. En esta sección se halla una Guía del alumnado; información sobre la profesión de Trabajo Social y salidas laborales; el informe de Lanbide de inserción laboral del último año; e información sobre módulos, materias y de curso. El resto de las 8 secciones contienen información relevante para las y los estudiantes que cursan el Grado, pero también para los futuros y para cualquier interesado. Destaca especialmente la sección "Información del Grado", que contiene información en materia de formas de acceso, proceso de admisión (subsección "Matrícula") y estructura del plan de estudios, menciones del título y competencias (subsección "Plan de Estudios").

Igualmente, la página web ofrece información detallada sobre el perfil de egreso y los posibles ámbitos de desarrollo profesional -en la sección "Salidas Profesionales y Competencias del Grado"- y de acceso a másteres -en la sección

"Información sobre el Grado"-, la cual también ha de ser considerada como adecuada. En esta línea, la web contiene una sección específica con el último informe de inserción laboral. Asimismo, la página web ofrece información sobre reconocimiento y transferencia de créditos (en la sección "Organización Académica"), así como sobre el acuerdo para el acceso al Grado en Educación Social.

Existen dos itinerarios de acceso a la información sobre prácticas, de Calendarios y Exámenes y TFM, si bien conducen a la misma información.

No existe información particularizada sobre el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

No hay una versión en inglés específica, cuya existencia sería muy interesante de cara a los proyectos de internacionalización de la titulación.

En la página principal existe un apartado de salidas profesionales, pero puede ser interesante incluir en ella una pestaña con las competencias específicas de los Trabajadores Sociales y la regulación de la profesión.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda que la página específica del título también se publique en inglés.

Se recomienda incluir información relativa a servicios y adaptaciones para el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Se recomienda que la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc. esté accesible en la página web del título.

Se recomienda ampliar la información existente sobre las salidas profesionales, incluyendo una pestaña con las competencias específicas de los Trabajadores Sociales y la regulación de la profesión.

2.3.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Varias de las secciones en que se articula la página web facilitan esta información.

Así, en la sección "Organización Académica", el alumnado dispone de toda la información sobre los horarios, aulas, calendario de exámenes, exámenes extraordinarios fin de estudios, evaluación por compensación.

En la sección "Prácticas Externas Curriculares" aparece toda la información sobre las mismas.

Por otro lado, en la sección "TFG" aparece toda la información sobre esta asignatura.

Finalmente, en la sección "Alumnado y Coordinación" aparece, de una parte, el Plan de orientación del Alumnado; y, de otra, información sobre la coordinación del Grado (equipo de coordinación y funciones). Completa esta sección otra, también independiente, referida a los Actos de Graduación

Las Guías Docentes, a las que se accede a través de la sección "Créditos y asignaturas" de la sección "Plan de Estudios",

se encuentran publicadas en su totalidad. Cada una de las Guías Docentes, excepto la de la asignatura Trabajo Fin de Grado, se estructura conforme al esquema siguiente (Descripción y Contextualización de la Asignatura; Competencias/Resultados de Aprendizaje de la asignatura; Contenidos Teórico-Prácticos; Metodología; Sistemas de Evaluación; Convocatoria Ordinaria: orientaciones y renuncia; Convocatoria Extraordinaria: orientaciones y renuncia; Materiales de uso obligatorio; Bibliografía).

El contenido de las guías docentes es bastante completo aunque en ocasiones se deriva al estudiante a eGELA.

3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)
Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

KBS-k, inplementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad con informe de diseño positivo de fecha 27/02/2019. Imparte varios grados (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el campus de Leioa, Grado en Trabajo Social en Vitoria-Gasteiz y Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en Leioa), ambos con la acreditación renovada en 2015, así como dos másteres.

Cuenta con un Manual de Calidad actualizado el 10/02/2021 que sigue las directrices habituales de la UPV/EHU y un Informe y Plan de Gestión Anual, cuya última versión es del curso 2018/19 aprobada el 28/02/2020. Se recomienda publicar la última versión del manual en la página web.

La Facultad, y su SGC, cuenta con varios mecanismos de recogida de información que aplica para la gestión de las titulaciones oficiales que imparte, como se constata en su Informe y Plan de Gestión Anual, que analiza las acciones realizadas en el curso anterior y los resultados obtenidos en el curso actual y plantea acciones de mejora a realizar en el curso siguiente, tanto considerando los precedentes del análisis del sistema de calidad como de las diferentes titulaciones oficiales.

De forma concreta el SGC cuenta con los procedimientos Captación del alumnado, Acceso y matriculación, Acogida y orientación al alumnado, Organización docente, Prácticas curriculares y voluntarias, Movilidad, TFG-TFM, Orientación profesional e inserción laboral, Selección, acogida y gestión de PDI-PAS, Formación PDI-PAS, Gestión de patrimonio y mantenimiento, Sugerencias, quejas y reclamaciones, Evaluación, revisión y mejora y Evaluación del PDI y Reconocimiento PDI/PAS.

Estos documentos, con sus indicadores y registros y con la aplicación informática UNIKUDE que registra y presenta la información necesaria para la gestión de las titulaciones, garantizan la recogida de información necesaria para la gestión de las titulaciones.

Cabe destacar los procedimientos de Comunicación y Compromiso con la Sociedad, que la Facultad considera clave para su proyección social y desarrollo.

En el Informe y Plan Anual de Gestión únicamente se hace referencia al grado de satisfacción del alumnado con la docencia y a la satisfacción de las personas egresadas, por lo que se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se deberían poner en marcha los procedimientos para recabar el grado de satisfacción de las personas empleadoras.
- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
- Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

3.2.

Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El SGC implantado en la Facultad, según se desprende de su Manual, se organiza en base a cinco procesos (Planificación, Desarrollo de la Enseñanza, Apoyo, Comunicación y Compromiso con la Sociedad y Evaluación, Revisión y Mejora) que se despliegan mediante subprocesos y/o procedimientos.

De forma concreta, cuenta con los procedimientos de Diseño de las titulaciones y acreditación, Revisión de los perfiles de ingreso y egreso, Planificación anual, Suspensión de las enseñanzas, Sugerencias, quejas y reclamaciones, Evaluación, revisión y mejora y Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI/PAS, entre otros, que permiten afirmar que su aplicación garantiza el cumplimiento del ciclo VSMA.

Estos documentos están claramente establecidos, siguiendo una ficha elaborada por la UPV/EHU, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y evidencias a obtener y archivar.

Estos procesos cabe entender que están suficientemente implantados y son eficaces, en tanto que la Facultad tiene los grados que imparte con la acreditación renovada y elabora anualmente un plan de mejoras del Centro.

3.3.

Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La actual Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social, surge en 2016 de la unión de dos Escuelas, ambas con su

propio SGC con diseño certificado. Esta unión supone elaborar un Reglamento del Centro y un único sistema de calidad cuyo diseño se evalúa positivamente en 2019.

Dado que la versión actual del Manual de Calidad es reciente y la anterior era de 2018, cabe entender que al menos ha sufrido esta revisión. Por otro lado, el procedimiento de EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA contempla entre sus actividades la revisión de los procesos y procedimientos que servirán de entrada al Informe y Plan Anual de Gestión para su incorporación entre las acciones de revisión y mejora.

2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS

4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La experiencia docente, investigadora y profesional del PDI vinculado al título es adecuada. Sin embargo, la ratio de profesorado/sexenio es baja. Solo 21 docentes cuentan con sexenio reconocido (16, con un sexenio; 4, con 2 sexenios; 1, con 4 sexenios). En la línea de la recomendación del Informe de Acreditación de 2015, se aprecia un margen de mejora en el indicador relativo a los sexenios del profesorado.

Ha de destacarse la existencia de un Plan de Formación del Profesorado de la Facultad, entre cuyos ejes de acción figura el aumento de aportaciones científicas 2019-2021, donde se señala como una de las causas de las debilidades de este factor el bajo número de catedráticos/as asignado al título, razón por la que el resto de miembros del PDI no pueden insertarse en redes de investigación; asimismo, se señala la existencia de un sesgo de género al respecto. Se constata la existencia de un análisis respecto a esta carencia y un esfuerzo por una mejora paulatina, apuntando incluso vías concretas para ello, como el establecimiento de un Máster que incluya perfil investigador, la adscripción de investigadoras/es a grupos de investigación y programas de doctorado existentes y la creación de una o más líneas de investigación directamente relacionadas con el título.

En cuanto a la cualificación del profesorado, siendo correcta, no es toda constatable pues no constan todos los curriculums en la web.

En cuanto a los tutores académicos y tutoras académicas asignados a las prácticas externas, el perfil del profesorado es adecuado en tanto en cuanto nos encontramos con que parte sustancial del mismo es profesorado a tiempo completo.

En lo que respecta al perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado, se adscriben al mismo un alto porcentaje de profesorado que ha colacionado el Grado de Doctor/a, lo que prueba la cualificación del profesorado adscrito a esta asignatura.

No existe información sobre los mecanismos de sustitución del profesorado. Una de las quejas del curso 2018/2019 hace referencia a la descoordinación de la docencia provocada por la necesidad de sustituir a un o una docente.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda incidir en la implantación de acciones de estímulo y mejora de la actividad y rendimiento investigador del profesorado que, a ser posible, se traduzca además en datos objetivamente constatables, especialmente, el aumento del número de sexenios reconocidos.

Se recomienda mejorar de los mecanismos de sustitución, de manera de que no se produzcan periodos de tiempo relevantes sin encargada/o de la docencia.

Se recomienda se haga constar el curriculum de todo el profesorado en la página web.

4.2.

Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título tiene adscrito 43 profesores/as, de los cuales 38 han colacionado el grado de Doctor/a. El número de profesorado asociado es reducido, de forma que la mayor parte del profesorado es profesorado a tiempo completo.

La estabilidad de la plantilla docente es baja en todos los años de la serie histórica. Asimismo, se ha producido un descenso de este porcentaje, desde cifras de más del 40 % (propias de los curso 13/14, 14/15 y 15/16), al 31,03 %, cifra de los cursos 17/18 y 18/19.

Destaca, asimismo, que la actividad docente del profesorado se ha evaluado positivamente, de forma y manera que la valoración global en ninguno de los cursos analizados se ha mantenido por debajo de 3,80. En la última encuesta de satisfacción de la actividad docente, la del curso 18/19, las valoraciones de la planificación de la docencia (3,8), de la metodología docente (3,7), del desarrollo de la docencia (3,7), de la interacción con el alumnado (3,7) y de la evaluación de los aprendizajes (3,8) son adecuadas. Sin embargo, la satisfacción del profesorado con su trabajo en la UPV/EHU es de 3,86 en la última encuesta disponible (2019), cifra inferior a la general de la Universidad (4).

La satisfacción del alumnado con el profesorado-tutor/a de prácticas siempre ha sido superior a 4 puntos en todos los años de la serie, y en los tres últimos cursos ha sido superior a 4,60.

La satisfacción del alumnado con el profesorado-instructor/a de prácticas siempre ha sido superior a 4 puntos en todos los años de la serie, y en los tres últimos cursos ha sido superior a 4,30.

Cada año se incrementa el profesorado evaluado con el programa DOCENTIAZ.

Del último informe de seguimiento elaborado por la titulación se detecta que existe una brecha de género dentro del profesorado Doctor y se elaborará un plan para su corrección.

El ratio profesorado- estudiante es adecuado aunque ha aumentado ligeramente el último curso.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda mejorar la estabilidad de la plantilla docente y sus posibilidades de promoción.

Se recomienda insistir en eliminar la brecha de género dentro del profesorado Doctor. Se han de fomentar las acciones de mejora.

4.3.

Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Universidad dispone de un certificado de implantación DOCENTIA en esta directriz, emitido con fecha 18/01/2019. Destaca el porcentaje de profesores de la Facultad que cuenta con acreditación positiva en el plan DOCENTIAZ, (53 %), por encima de la media de la UPV-EHU (45,38 %).

El estudiantado valora positivamente el profesorado.

La participación del profesorado en la docencia mediante aula virtual y la utilización de herramientas para las reuniones virtuales ha sido parte fundamental del programa de formación ofertado por la UPV/EHU, durante el último curso.

4.4.

(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal adscrito a los servicios de apoyo es suficiente (se compone de 9 miembros, con distintas funciones) y su formación se actualiza convenientemente de forma periódica. El PAS, si bien no interviene directamente en la docencia, de la fusión de los centros se ha podido crear sinergias y optimizar procesos.

El PAS valora positivamente la formación recibida.

Durante la visita realizada por el panel de visita se detectó la necesidad de establecer mecanismos para sustituir correctamente aquellos miembros del PAS que se acogen a derechos laborales como permisos y similares. Las acciones informales que se realizan hasta ahora no parecen las adecuadas.

Asimismo, se constató la necesidad de contar con apoyo a la actividad docente, de personal especialista técnico en informática y audiovisuales. Esta necesidad se está cubriendo temporalmente de modo parcial, pero debería dotarse de personal permanente, más aún en el contexto de la pandemia.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda planes de acción por parte de la Universidad para la dotación de personal permanente especialista técnico en informática y audiovisual para apoyo a la actividad docente.

Se recomienda establecer mecanismos para sustituir correctamente aquellos miembros del PAS que se acogen a derechos laborales como permisos y similares.

Se recomienda acciones tendentes a estabilizar en su puesto de trabajo al PAS del Centro.

5.2.

Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimenterako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluan programatutako prestakuntza-ardueri egokituta daude.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los espacios docentes (5 aulas; 3 seminarios; sala de Ordenadores con 36 equipos, espacio IKD) son suficientes para albergar los grupos del grado en la distribución horaria actual. A las dotaciones anteriores, se suma una nueva aula que entrará en funcionamiento a lo largo del curso 2020/2021. Cuentan cada una de ellas con medios suficientes. Las dependencias individuales y colectivas del profesorado son suficientes. En cuanto a los servicios de apoyo a la docencia, destaca la existencia de una biblioteca específica del título, así como los servicios generales propios de la UPV/EHU.

Las posibilidades de ampliación de espacios son ya mínimas, lo que dificulta acciones importantes, como el eventual desdoblamiento del grupo en euskera.

Durante la visita se ha constatado que las posibilidades de ampliación de espacios son ya mínimas, lo que dificulta acciones importantes como el eventual desdoblamiento del grupo en euskera.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda estudiar las posibilidades de ampliación de espacios por parte de las personas responsables.

5.3.

Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzialean ematen diren tituluaren kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

5.4.

Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokituta daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

La titulación dispone de varias acciones de orientación académica que cabe reputar como adecuadas, las cuales se integran en el Plan de Acogida y Orientación del alumnado del centro (2020-2024), aprobado por la Junta de Centro con fecha 14 de octubre de 2020. Se organizan una serie de acciones de acogida, que se estructuran en un Programa de Acogida e Inicio del Curso. Existe un programa de tutorías presenciales. Sin embargo, no existe -a diferencia del otro Grado impartido por la Facultad- un Plan de Acción Tutorial entre iguales.

La orientación sobre las prácticas es adecuada, destacando el sistema específico de orientación para las prácticas de cooperación al desarrollo en países de América Latina.

La orientación sobre el TFG es adecuada, con sesiones específicas sobre su realización y los servicios de biblioteca.

La orientación sobre los programas de movilidad se inserta en las diversas acciones de orientación académica (así, en las acciones de acogida; en una charla específica grupal en 2º módulo). Se inserta la orientación sobre movilidad en la estrategia de internacionalización de la Facultad. Asimismo, existe información sobre movilidad en la página web estructurada coherentemente. El título cuenta con un importante número de estudiantes con movilidad, ya sea nacional, europea o internacional.

La orientación laboral es adecuada, existiendo varias acciones en este ámbito, tales como el taller de inserción con información sobre posgrados y búsqueda activa de empleo que se imparte en el último curso.

Caben destacar los llamados encuentros work-café entre estudiantes y profesionales y entre alumnado veterano y más novel.

5.5.

Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La titulación cuenta con una asignatura de Prácticas obligatorias, Practicum, cuya guía docente está convenientemente publicada en la página web. Se publica, asimismo, toda la información para su realización. Los prerequisites de esta asignatura están disponibles para el alumnado y son adecuados.

Destaca el alto número de convenios para la realización de prácticas, 239.

Existe, asimismo, un programa de prácticas externas en cooperación al desarrollo, para cuya participación es necesario la realización de un curso virtual previo.

La selección de las prácticas se realiza mediante preferencia manifestada y, en todo caso, por nota media del expediente en la modalidad ordinaria y en la de cooperación al desarrollo.

La gestión de esta asignatura se encomienda a un Vicedecanato específico, el Vicedecanato de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo. Existe una Comisión de prácticas curriculares. Se celebran reuniones de coordinación de la asignatura (así, se aportan dos actas correspondientes a sendas reuniones del curso 2018/2019). Existe coordinación entre del Vicedecanato y el profesorado tutor.

Las labores de los/as tutores/as interno y externo están descritas. Existe una tarea de seguimiento conveniente por parte del tutor/a interno (cada tutor/a se encarga del seguimiento de hasta un máximo de 8 alumnos/as).

La satisfacción tanto del alumnado, como de los/as tutores/as internos y de los/as tutores/as externos es superior a 4 en todos los años de los que se disponen de datos, excepto en el alumnado en el curso 2015/16. Por vía de ejemplo, en el curso 2018/19, la satisfacción del alumnado es de 4,30, la de los/as tutores/as externos, 4.40 y la de los/as tutores/as internos, 4,70.

Solo se han detectado dificultades en la gestión de los destinos para prácticas derivadas de la situación generada por la pandemia. No obstante, se valora positivamente el esfuerzo realizado por la Facultad de mantener las prácticas en su modalidad presencial, puesto que el prácticum constituye un pilar fundamental para la titulación.

Cabe destacar el alto número de convenios, alta satisfacción, posibilidad de prácticas internacionales y coordinación entre la Facultad e instituciones colaboradoras.

5.6.

Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluaren biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estandarra: Tituladun pertsonen lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

La guía docente de la asignatura TFG, que está incompleta en el enlace Plan de estudios, sí aparece en la sección propia de la web. Las acciones formativas que aparecen en la Guía Docente son adecuadas para los cuatro tipos de TFG (trabajo de investigación social, trabajo basado en el diagnóstico social, trabajo basado en el diseño de proyectos sociales y trabajo basado en sistematización de experiencias sociales y comunitarias).

Los sistemas de evaluación empleados contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Por ejemplo:

La Guía Docente del TFG establece cuatro modalidades de TFG. Para las cuatro se establece idéntica evaluación, consistente en el informe escrito del Director/a (80 %) y la exposición ante el Tribunal (20 %).

En la última encuesta de satisfacción de la actividad docente, la del curso 18/19, la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado es de 3,8 y las valoraciones de la planificación de la docencia (3,8), de la metodología docente (3,7), el desarrollo de la docencia (3,7), de la interacción con el alumnado (3,7) y de la evaluación de los aprendizajes (3,8) son adecuados.

6.2.

Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Solo se aportan los resultados de las asignaturas del curso 2018/2019. No se aporta, pues, la evolución de los resultados de las asignaturas en términos porcentuales, desde el curso 2014/2015 hasta el curso 2018/2019. Los resultados son adecuados. En general, la tasa de éxito es elevada y la de evaluación adecuada, salvo en la asignatura TFG en la que el porcentaje de no presentados es del 26,09 %; y el porcentaje de aprobados es máximo (100 %). La tasa de evaluación es la más baja de toda la titulación, si bien la tasa de éxito es máxima.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda llevar a cabo acciones que permitan un mayor número de presentados en el TFG.

7 Irizpidea GOGO BETETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título cuenta con unos indicadores académicos que se analizan en su evolución. Sin embargo, no se publican adecuadamente en la página web, desatendiendo una recomendación al respecto del Informe de Seguimiento de 2015.

La oferta de plazas se ajusta a la demanda, manteniéndose en los cursos 2013/14 a 2017/2018 en una tasa de ocupación cercana al 100 %.

La tasa de graduación se ha mantenido significativamente por debajo de la prevista en la Memoria Verificada (67,9) desde el curso 2010/11 al 2013/14. Sin embargo, la tasa correspondiente al curso 2014/2015 (73,21) mejora las previsiones de la Memoria verificada y es el resultado de un incremento paulatino del porcentaje de esta tasa hasta alcanzar los niveles previstos en la Memoria Verificada.

La tasa de abandono se desvía en todos los cursos de la prevista en la Memoria Verificada (11,9 %), produciéndose un incremento paulatino desde el curso 2010/11 (15,25 %) hasta el curso 2013/2014 (18,11 %), si bien se reduce en el curso 2014/2015 (14,17 %), sin llegar, no obstante, a las previsiones de la Memoria verificada.

La tasa de eficiencia se mantiene en todos los cursos analizados por encima de la prevista en la Memoria de Verificación (92 %), si bien se observa un paulatino descenso desde el 98,59 % del curso 2013/14 hasta el 93,17 % del curso 2017/2018.

La tasa de rendimiento de todos los cursos es alta y se mantiene en cifras coherentes (en todos los cursos de la serie, la misma se mantiene entre el 86 % y el 87 %).

La tasa de éxito de todos los cursos es alta y se mantiene en un rango coherente (entre el 92,90 % del curso 2013/2014 y el 94,84 % del curso 2018/2019).

Los indicadores de rendimiento académico revelan que la normativa de permanencia del título es, en líneas generales, adecuada.

7.2.

Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La satisfacción de la mayoría de los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada, aunque existen posibilidades claras de mejora.

El SGC garantiza la recogida de datos significativos con respecto a los distintos grupos de interés relacionados con el título.

Los datos obtenidos sobre la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado son significativos. La

valoración global es notable, siendo el rango de entre 3,8 y 4 en todos los años de la serie. En particular, en el curso 2018/2019, último del que se disponen datos, la satisfacción en relación con la actividad docente es notable (3,8). Se advierte, no obstante lo anterior, un leve descenso en esta valoración desde el 4 del curso 13/14 al 3,80 de los cursos 17/18 y 18/19.

En la última encuesta de satisfacción de la actividad docente, la señalada del curso 18/19, las valoraciones de la planificación de la docencia (3,8), de la metodología docente (3,7), el desarrollo de la docencia (3,7), de la interacción con el alumnado (3,7) y de la evaluación de los aprendizajes (3,8) son adecuados.

La satisfacción con la movilidad es alta (4,6, en el curso 2018/19, habiéndose incrementado desde el 3,80 del curso 16/17).

Por otro lado, los datos obtenidos sobre la satisfacción del profesorado con el título son significativos (55,48 % en el curso 2018/2019), si bien se refieren a la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social y no se limitan al profesorado adscrito a la docencia del título. La satisfacción es alta con respecto a la satisfacción general con su trabajo (3,86), aunque por debajo de la media de la UPV/EHU. Durante las audiencias se transmitió que la causa fundamental de esa insatisfacción radica en la falta de una mayor estabilidad del PDI; asimismo, la valoración de su propia actividad docente también es alta (4,1).

En cuanto a los datos obtenidos sobre la satisfacción del PAS con el título son significativos (45,45 % en el curso 2018/2019), si bien se refieren a la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social y no se limitan al PAS adscrito a la Sección. La satisfacción es alta con respecto a la satisfacción general con la Facultad (4,10), y ligeramente por encima de la media de la UPV/EHU (4,07); asimismo, la valoración de sus propios conocimientos y habilidades para su desempeño profesional también es alta (4,4).

Por último, los datos obtenidos sobre la satisfacción de las personas egresados con el título se recogen en los diversos informes Lanbide, siendo la satisfacción notable en el último curso del que se disponen de datos (7,61/10). Asimismo, en el Informe Perfil de Egreso del Alumnado del Grado del curso 2018/2019, cuyos datos han de ser considerados como orientativos, la satisfacción general de los egresados con el grado es notable (3,6) los módulos es alta en 1º,3º,4º (entre 3,9 y 4), notable en TFG (3,6) y Practicum, (3,5). Sin embargo, es baja en movilidad (2,5).

Sin embargo, no existen datos de satisfacción de las personas empleadoras, si bien se aprobó durante el curso 2017-18 la creación del Cuestionario de satisfacción de los-as empleadores-as.

RECOMENDACIÓN:

Se deberían poner en marcha los procedimientos para recabar el grado de satisfacción de las personas empleadoras.

Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.

Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

7.3.

Tituluko egresatuen laneratzemaiaren adierazle baliok tituluar dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los indicadores de inserción laboral de la titulación sí son significativos, al venir recogidos en los exhaustivos Informes Lanbide, el último de los cuales (año 2019 correspondiente a la promoción del Grado egresada en 2016) se encuentra

disponible en la página web. En él se registran los datos de inserción laboral de los/as egresados/as de la titulación, desde 2007 a 2016, elaborándose tales informes al tercer año de haber finalizado las respectivas promociones. Según acreditan tales informes, la tasa de ocupación de los dos últimos años de los que se tienen datos es alta en (87 % en el año 2016), manteniéndose esta tendencia superior al 80 % desde el año 2013, distanciándose de los datos de alrededor de un 70 % desde el año 2008 al 2012 (con la excepción de 2011).

Destaca al respecto la existencia de las becas de transición del mundo educativo al laboral, que han de ser considerada adecuada y que la audiencia han sido muy bien valoradas por los y las estudiantes y los empleadores y las empleadoras.

La titulación no dispone de bolsa de empleo para egresados/as. En la audiencia Durante las entrevistas realizadas por el panel de visita, se constata que las personas empleadoras consideran muy positiva la creación de Bolsas de empleo y que estas se compartan con el Colegio Profesional.

Cabe destacar la existencia de becas de transición del mundo educativo al laboral.
